

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA



A continuación, se establecen los términos y condiciones que rigen la Campaña.

- ➔ La participación en una Campaña implica conocer, aceptar y obligarse de acuerdo con estos términos y condiciones.
- ➔ Cualquier violación a estos o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Campaña, implicará la inmediata exclusión del participante o la revocación de los Premios.



## 1. OBJETIVO

Diageo Colombia S.A. (“Diageo”) otorgará a los participantes los Premios que se describen en el Anexo, conforme a lo previsto en estos términos y condiciones.



## 2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

La Campaña es válida para los participantes que cumplan con todos los requisitos que se enuncian a continuación, en la fecha de inicio de la Campaña:

- ✓ Ser personas naturales.
- ✓ Ser mayores de edad.
- ✓ Estar domiciliados en Colombia.
- ✓ Leer los términos y condiciones antes de participar en la Campaña.
- ✓ Tener activa una cuenta en las redes sociales Instagram y Facebook.



Diageo determinará si la participación fue válida de acuerdo con el cumplimiento de todos los requisitos expuestos aquí y en el Anexo.



## 3. DESCALIFICACIÓN

Diageo podrá determinar la descalificación de los Participantes cuando:

- ➔ Hayan realizado, a juicio de Diageo, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de recibir los Premios o engañar a Diageo.
- ➔ Hayan suministrado a Diageo cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.

- ➔ Diageo determine que alguno de los participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los Términos y Condiciones o en el Anexo.
- ➔ Si Diageo considera que algún Participante, de cualquier manera, vulnera, deteriora o afecta su imagen, su reputación o la de sus marcas.

Si un participante proporciona información falsa o realiza acciones fraudulentas que causen perjuicios a un tercero, y este presenta una reclamación contra Diageo, la empresa tomará las acciones legales necesarias contra el participante para recuperar los daños y perjuicios ocasionados por dicha reclamación.



#### 4. COMUNICACIONES

Los Participantes aceptan de manera previa y expresa ser contactados a su correo electrónico para recibir información acerca de su desempeño en la Campaña. En cualquier momento el Participante puede optar por cancelar su suscripción a los correos: en la parte inferior de cada correo se encuentra el “*Cancelar Suscripción*”. Al dar clic, el participante no volverá a ser contactado durante la vigencia de la Campaña.

Diageo no se hará responsable ni asumirá responsabilidad por:



El uso o goce de los Premios.



Los actos y comportamientos que despliegue el Ganador.



#### 5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

##### **No son elegibles para participar:**

- ⚠ Los empleados de Diageo
- ⚠ Los empleados de cualquier empresa encargada de brindar servicios relacionados con la ejecución de la Campaña, ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

**Los Premios no serán redimibles o canjeables** por dinero o por cualquier otro bien.

**La Campaña se encuentra limitada** a la cantidad de Premios disponibles y a su duración.

**Si algún Ganador no reclama su Premio** en el plazo estipulado, se entenderá que renuncia a él y no tendrá derecho a reclamo o reparación alguna.

**En caso de fuerza mayor, hechos de terceros, situaciones que afecten la Campaña**, o si se detecta fraude o intento de fraude, Diageo podrá modificar o suspender temporal o permanentemente la Campaña sin asumir ninguna responsabilidad por ello.

- ➔ En estos casos, la justificación de las medidas y las pruebas correspondientes estarán disponibles para cualquier interesado.



## 6. PUBLICACIÓN Y MODIFICACIONES

- Estos términos y condiciones están publicados en <https://cloud.comms.diageo.com/terminosycondicionessmirnoffcolombia> para que cualquier participante los pueda consultar en cualquier momento.
- Diageo podrá realizar modificaciones a estos términos y condiciones, durante la Campaña, si así lo considera. Dichas modificaciones serán informadas en la página web <https://cloud.comms.diageo.com/terminosycondicionessmirnoffcolombia>.



## 7. QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier inquietud, queja o reclamo relacionada con esta Campaña debe ser comunicada a la línea de servicio al consumidor: **6405606 opción 2** “Quejas y Reclamos”.



## 8. PROPIEDAD

Esta Campaña es propiedad de y operada por Diageo o sus empresas vinculadas. Esta Campaña y todos sus componentes (incluyendo sin limitación el texto, las imágenes, videos y audios), son derechos reservados de Diageo.



Diageo se reserva el derecho de **modificar el contenido, alcances, términos y condiciones, así como todos los elementos de la Campaña en cualquier momento**. El participante no podrá comercializar, reescribir, modificar, redistribuir o crear material derivado de la Campaña.



Todos los nombres, logotipos, marcas registradas y enseñas comerciales, así como todo o cualquier material incorporado a la Campaña es **propiedad de Diageo o cuenta con autorización para su uso**. En ningún caso estos elementos podrán ser utilizados sin una autorización previa, expresa y por escrito de Diageo.

ANEXO  
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CAMPAÑA

“[-TÍTULO DE LA CAMPAÑA]”



### 1. TERRITORIO

La Campaña sólo será válida en las ciudades de Bogotá y Medellín.



### 2. ¿CUÁNTO DURA LA CAMPAÑA?

La Campaña solo será válida desde las 00:00 horas del 2 de diciembre de 2024 hasta las 23:59 del 20 de diciembre de 2024, o hasta que se agoten los Premios disponibles.

Si se agotan los Premios, se advertirá de dicha circunstancia al público mediante avisos notorios, indicando en consecuencia la terminación de la Campaña.

Una vez finalizada la Campaña, cualquier participación posterior no será considerada.



### 3. ¿CÓMO FUNCIONA LA CAMPAÑA Y CÓMO SE DETERMINAN LOS GANADORES?

La Campaña consiste en lo siguiente:

Mediante una publicación en las cuentas oficiales de “Smirnoff Colombia” en Facebook (SmirnoffCol) e Instagram (@smirnoffco) se les pedirá a los posibles participantes que se registren en un formulario y participen en el juego de puzzle.

- La publicación redirige a los posibles participantes a un link de registro.
- Una vez en el link indicado anteriormente, quienes decidan participar en la Actividad, primero deben llenar un “Formulario de Registro” en donde se capturarán los siguientes datos:
  - Nombre completo
  - Fecha de nacimiento
  - Correo electrónico
  - Teléfono Celular
  - Ciudad
  - Consentimiento 1: Acepto la política de tratamiento de datos personales de DIAGEO
  - Consentimiento 2: Deseo recibir información al correo electrónico
  - Consentimiento 3: Deseo recibir información al celular

Se deben aceptar los Términos y Condiciones de la Actividad y la Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.

Posteriormente los posibles participantes deben participar en el juego de puzzle, el cual consiste en organizar de forma coherente una imagen de Smirnoff Tamarindo, moviendo las piezas de la imagen hasta lograr organizarla correctamente.

Los Ganadores serán elegidos de la siguiente manera:

Las 3 personas que logren organizar la imagen de Smirnoff Tamarindo en el menor tiempo posible, y con el menor número de movimientos, serán las posibles ganadoras. Si existe algún empate, se tendrá en cuenta la persona que haya realizado primero el registro en la página web.



#### 4. ¿CUÁL ES EL PREMIO?

Los Ganadores recibirán los siguientes Premios por parte de Diageo:

- ➔ Cada uno de los posibles ganadores recibirá como premio: (1) Un Empaque en la caja en cartón decorado con Sticker, (1) un extintor adecuado para botella de Smirnoff, (1) una botella Smirnoff Tamarindo 750 ML, (2) dos copas, (1) un Tajín, (1) un Sticker para decorar el Extintor, (1) una tarjeta con papel Flash.



#### 5. ¿CÓMO SE ENTREGAN LOS PREMIOS Y CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA RECLAMARLOS?

- 🍷 La selección de Ganadores se hará el 23 de diciembre de 2024.
- 🍷 El Ganador será contactado 23 de diciembre de 2024. Desde este contacto, el Ganador tiene 5 días para aceptar el Premio. ➔ **Si no lo hace, se entenderá que no lo acepta y se elegirá como Ganador al siguiente participante en cumplir con las condiciones de la Campaña.**

Si al terminarse el plazo de redención de los Premios no es posible contactar a algún Ganador en la forma descrita, se seleccionará como Ganador al siguiente Participante que califique para ser Ganador, y así sucesivamente, hasta poder contactar a un Ganador.

- 🍷 Los Premios serán entregados dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la confirmación de datos del posible ganador.
- 🍷 . Sólo se harán entregas dentro del **territorio nacional colombiano** y exclusivamente en las ciudades de Bogotá y Medellín.

#### Para la entrega de los Premios:

1. Será indispensable que los Ganadores presenten su cédula de ciudadanía o de extranjería.
2. No se aceptará ningún otro documento para verificar la mayoría de edad de los Ganadores.
3. No se acepta ningún tipo de representación o poder otorgado por los Ganadores a terceros para reclamar los Premios.
4. Los Premios solo se entregarán al Participante que cumpla con las condiciones establecidas en los términos y condiciones.

5. En caso de que el Participante no pueda recibir el Premio por no cumplir con los Términos y Condiciones, Diageo lo declarará desierto y se elegirá como Ganador al siguiente participante en cumplir con las condiciones de la Campaña.



## 6. AVISO DE PRIVACIDAD

Los participantes autorizan a Diageo, en su calidad de responsable del tratamiento de la información personal que le suministren, a recolectar, almacenar, usar y circular su información personal bajo medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas, para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos. Diageo lo hará con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo las actividades logísticas propias de la Campaña.

El Participante, en su calidad de titular de sus datos personales, tiene los derechos previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- **Acceder** de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- **Solicitar** la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- **Solicitar** prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos.
- **Presentar** ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas si considera que Diageo ha infringido la regulación sobre protección de datos personales.
- **Revocar** la autorización o solicitar la supresión de sus datos, salvo que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- **Abstenerse** de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niños y adolescentes.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de Diageo está disponible para consulta en <https://co.thebar.com/politica-tratamiento-de-datos>. Para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de datos, presentar solicitudes o ejercer sus derechos, los titulares pueden enviarlas al correo electrónico [datospersonales@diageo.com.co](mailto:datospersonales@diageo.com.co)